

Prestaciones sanitarias en Huesca, por importe de 17.640.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 25 de enero de 1996, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las once cuarenta y cinco horas del día 31 de enero de 1996.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de enero de 1996.—El Vicepresidente, P. O., el Coronel.—1.845.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente P. S. 19/96-10. Urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, Cuartel Infante Don Juan, fax número 549 99 75, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, urgente, para la contratación de:

Prestaciones sanitarias en Figueras (Girona), por importe de 2.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 25 de enero de 1996, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las doce quince horas del día 31 de enero de 1996.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de enero de 1996.—El Vicepresidente, P. O., el Coronel.—1.843.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente P. S. 16/96-9. Urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, Cuartel Infante Don Juan, fax número 549 99 75, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, urgente, para la contratación de:

Prestaciones sanitarias en Mahón, por importe de 15.980.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 25 de enero de 1996, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las doce horas del día 31 de enero de 1996.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de enero de 1996.—El Vicepresidente, P. O., el Coronel.—1.844.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente P.S.12/96-6. Urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, Cuartel Infante Don Juan, fax número 549 99 75, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, urgente, para la contratación de:

Prestaciones sanitarias en Vitoria, por importe de 19.300.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 25 de enero de 1996, salvo lo establecido en el artículo

100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las once quince horas del día 31 de enero de 1996.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de enero de 1996.—El Vicepresidente, por orden, el Coronel.—1.847.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente P.S.13/96-7. Urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, Cuartel Infante Don Juan, fax número 549 99 75, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, urgente, para la contratación de:

Prestaciones sanitarias en Bilbao, por importe de 13.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 25 de enero de 1996, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta de Compras, a las once treinta horas del día 31 de enero de 1996.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de enero de 1996.—El Vicepresidente, por orden, el Coronel.—1.846.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente P.S.11/96-5. Urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, Cuartel Infante Don Juan, fax número 549.99.75, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, urgente, para la contratación de:

Prestaciones sanitarias en Alicante, por importe de 5.400.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido,